

7
N.º 105.861

Presidente, a fin de que enterado de la
verdad del hecho se sirva, relevar de
dicho pago a este Municipio en cuyo
estado no teniendo asunto importan-
te que discutir, el Sr. Presidente dió
por terminada, la sesion,

Joaquín Pita

Isidro Vila

Vicente Guberna

Por felix breus y Jaime Roca breus que
no saben firmar a su ruego firmo yo

José Ballbe

Sesion ordinaria del 17 febrero 1875

Presidencia

Pita

Concejales

Vila

Gobern

breus

Rocabrera

Reunidos en el Salon de sesiones
los S.ºs concejales notados al margen
al objeto de celebrar sesion bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde primero D.
Jaime Pita se abrió esta con la lectura
del acta anterior la que quedo definitiva-
mente aprobada



Seguidamente el infra Secretario en-
trando en el despacho ordinario dió
cuenta por medio de lectura íntegra
de la correspondencia recibida desde la
última sesión y no habiendo en toda
ella cosa alguna que afectare a este Mu-
nicipio el Sr. Presidente tomó la pa-
labra diciendo: Que a las cinco de esta
misma tarde habían venido a este Pue-
blo un piquete de caballerías del Ejer-
cito y habían dicho que por orden del
Brigadier Sr. Legada, Jefe encargado
de recaudar la contribucion de inmue-
bles del Llano del Vallés mañana de-
bía este Ayuntamiento recaudar la
correspondiente a este Pueblo pero no
permitiendo la brevedad del tiempo hacer-
lo saber a los Secretarios de Pueblo y
Cabadell, el infra Secretario ha ido a este
último punto a fin de participarlo
al Sr. Brigadier, que ha concedido empe-
zarnos a recaudar pasado mañana
enterados ya de dicha orden los Srs. Con-
ceales el Sr. Presidente prosiguió dicen-
do que de entre los individuos que compo-
nen esta Corporacion debía formarse
por mayoría de votos un delegado que
se encargue de recaudar y firmar los
recibos de los propietarios que satisfa-
gan de lo que enterados los demas con

8

cejales acordaron unánimes nombrar al
Dr. Presidente, quien aceptó el cargo
con la inteligencia, de que, a' bien las
individuos de este Ayuntamiento las
diferencias giras, responsabilidades al
mismo de sueldos de dicha, xxxxxx, agra-
dables, xxxxxxxx y ademas pmasu
parecer era, que a' fin de sufragar los
gastos que este misma cobranza ocasiona
tanto por las recibos impresos que se
han mandado hacer como por los viages
a la Capital, y demas se obligase a los
contribuyentes a satisfacer un centi-
mo por peseta de su cuota por derecho
de cobranza y que si por una causa
lidad inesperada, este recargo resultare
ilegal, y que por lo tanto las autorida-
des superiores nos obligasen a devolverlo,
se abone, siempre, y en cualquier tiem-
po que suceda, del fondo de imprevis-
tos de este Municipio lo que despues
de discutido un breve rato y hechas
las aclaraciones necesarias acordaron todos
los A. C. Concejales se haga tal como lo
ha propuesto el Dr. Presidente quedando
por lo tanto nombrado delegado en
cuyo estado no teniendo asunto que discutir
diese, por terminada la sesion, el til-
dado = no vale, *Guayme Rilla* *Isidro Vila*
Vicente Guberna



Por felix bereus y Jaime, Novabruna que
no saben firmar a su ruego firmo yo

José P. Ballbe J^{mo}

Sesion ordinaria del 24 febrero 1875

Presidencia. Reunidos en el salon de sesiones
Piba, los SS Concejales notados al margen
Concejales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde pri-
mero D Jaime Piba, se abrió con la le-
tura del acta anterior la que quedó de-
finitiva.

Novabruna. Seguidamente el inf^{te} Secretario
entrando en el despacho ordinario dió
cuenta del Real Decreto inserto en el
Boletín Oficial de fecha diez y seis de
los corrientes llamando al servicio militar
a setenta mil hombres de los mozos que
en treinta y uno de Diciembre último
hayan cumplido diez y nueve años mandan-
do además a los Ayuntamientos que al
día veinte y cuatro de los corrientes tu-
viesen formados los alistamientos que
las demas operaciones de dicha quinta
debían verificarse al día veinte y ocho
de los corrientes la rectificación del alis-
tamiento al sorteo al primer Domingo
de marzo y la declaración de soldados